

Tacuarembó, 25 de febrero de 2022.

**R. 01/2022.-** En sesión Ordinaria celebrada con fecha 24 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 26 votos en 26 Ediles presentes, el siguiente Resolución:

**VISTO**, *el expediente Interno N° 113/21, caratulado “BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO, presenta anteproyecto para la celebración de una Sesión Extraordinaria de carácter solemne, el día 21 de octubre del año en curso hora 20:00, con motivo de homenajear a las primera Edilas electas por el Frente Amplio, entre 1972 y 1995; y Expediente Interno N° 130/21, caratulado “EDILES BANCADAS, Partido Nacional- Partido Colorado - Frente Amplio- Partido Cabildo Abierto, elevan proyecto para que se realice una sesión solemne con motivo de homenajear a las primeras mujeres Edilas de cada Partido, el jueves 10 de marzo del año 2022”.*

**CONSIDERANDO I;** que la significatividad de destacar a las mujeres que han sido integrantes de la Junta Departamental y su labor ha sido relevante y digna de destacar por el compromiso y dedicación;-----

**CONSIDERANDO II;** que por nuestro Órgano Legislativo Departamental han pasado mujeres de las diferentes fuerzas políticas que han sido destacadas por su labor y trayectoria en nuestra Junta Departamental;-----

**CONSIDERANDO III;** que en su declaración para el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), la Directora Ejecutiva ONU Mujeres, Phumzile Mlambo- Ngcuka, dijo: “Necesitamos que su representación refleje a todas las mujeres y niñas, en toda su diversidad y todas sus capacidades, así como en todas las situaciones, culturales, sociales, económicas y políticas. Es la única forma de conseguir un auténtico cambio social que incorpore a las mujeres como iguales en la toma de decisiones y nos beneficie a todas y todos”;-----

**CONSIDERANDO IV;** que con la participación y el liderazgo pleno efectivos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida se consigue el progreso para todo el mundo. Sin embargo, las mujeres siguen sin tener suficiente representación en la vida pública y la toma de decisiones, tal y como refleja el reciente informe del Secretario General de Naciones Unidas. Las mujeres son jefas de Estado o de gobierno de 22 países, y únicamente el 24,9% de los parlamentarios nacionales son mujeres. Al ritmo de progreso actual, la igualdad de género entre jefas y jefes de gobierno tardará otros 130 años. ;-----

**ATENTO;** a lo preceptuado por el artículo 273, numeral 1 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el Art. 19 numeral 12 de la Ley Orgánica 9.515;-----

## **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

### **RESUELVE:**

**1ero-** Realizar un homenaje a las primeras mujeres Ediles de cada uno de los partidos políticos (Partido Nacional- Partido Colorado- Frente Amplio y Cabildo Abierto), basados en

el legado de realización y compromiso con el departamento, testimonio fiel para las futuras generaciones.

**2do.**– Se realizará este homenaje en una Sesión Extraordinaria de carácter solemne día jueves 10 de marzo del corriente año a la hora 20:00, en el Plenario de la Junta Departamental de Tacuarembó.

**3ero.** Cada bancada debe designar un máximo de cuatro (4) mujeres para ser homenajeadas ese día.

**4to.** Designase por cada bancada un orador para referirse a dicho homenaje.

**5to.** Comuníquese en forma inmediata, a los efectos que corresponda.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

**POR LA JUNTA:**

**Gerardo MAUTONE**  
*Secretario General*

**José Francisco BARRIOS**  
*2do. Vicepresidente*

**DGS/bgc**